Alcalde
Comadrán
Noguol (d)
Ulied
Sabat

En el pueblo de Mollet a nueve de septiembre de mil novecientos veintinueve se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Prat Padró, y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dada lectura y se aprueba el acta anterior.

Se aprueban los permisos solicitados por los vecinos Ramón Camps, Ramón Ros, y Francisco Manresdá.

Se acuerda adherirse al homenaje a Rafael de Casanova remitiendo una corona al monumento del mismo.

La presidencia da cuenta de que se ha formado una Comisión para obtener donativos para los mozos de Mollet que se encuentran en Marruecos y que es necesario de que el Ayuntamiento contribuya con algo a los festejos que se preparan.

Interviene el Sr. Sabat quien considera que el Ayuntamiento debe ser el que vaya delante de las fiestas que se preparan.

Acordandose adherirse a las mismas contribuyendo con lo que en oportuna ocasión se determine.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las treinta minutos de empezada de todo lo cual estendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Juan Comadran

José Ulied